

Especialidad en Género y Derecho Antidiscriminatorio 2023-2024

Justificación:

La perspectiva de género se revela hoy como un elemento nuclear en el estudio de los derechos humanos. De ahí la necesidad de un programa como el que se presenta en el que se abordará el estudio de los derechos humanos aplicando la perspectiva de género. Por lo adecuado de sus objetivos, este programa tiene una gran demanda profesional y/o formativa para las personas con cualquier título que quieran hacer de los derechos humanos y de la perspectiva de género aplicada a los mismos, el núcleo central de sus investigaciones o de su labor profesional.

Responsables de la especialidad

La Comisión Mixta de Seguimiento integrada por representantes de la Universidad de Castilla-La Mancha y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, coordinarán y darán seguimiento a los asuntos relacionados con la especialidad tanto en México como en España.

Objetivos y Competencias:

1. Promover la formación de nuevas personas investigadoras en el campo de los derechos humanos y la perspectiva de género, con el fin de potenciar la calidad de la investigación en esta temática, buscando los vínculos y los problemas comunes del ámbito jurídico-constitucional en los sistemas jurídicos de Europa e Iberoamérica.
2. Promover programas de especialización en Derechos que permitan garantizar estándares elevados de calidad docente e investigadora compartidos.
3. Dotar de herramientas teórico-metodológicas procedentes de los derechos humanos, los estudios de género y las medidas de paridad, que puedan posteriormente utilizar y fortalecer su labor profesional y/o investigadora. De este modo las y los egresados del programa adquirirán conocimientos que les facultarán para analizar casos que requieran una perspectiva de género, al tiempo que podrán formular propuestas de resolución bajo esta perspectiva que al mismo tiempo garanticen la protección de los derechos humanos.

Perfiles

Personas que cuenten con título de licenciatura de cualquier rama, acreditando experiencia en el campo de los derechos humanos.

Requisitos

1. Carta de exposición de motivos dirigida al Dr. José Félix Cerezo Vélez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, con copia para Santiago Gutiérrez Broncano, Vicerrector de Postgrado y Formación Permanente de la Universidad de Castilla-La Mancha.
2. Documentación en copia simple de:
 - Título de Licenciatura
 - Certificado de estudios de licenciatura
 - Pasaporte vigente
3. Currículum Vitae con copia simple de documentos probatorios.
4. La documentación deberá entregarse completa en las oficinas de la CDH Puebla, en folder carta, color azul, a más tardar el 13 de octubre de 2023, en un horario de atención de 10:00 a 16:00 horas.
5. La selección de alumnas y alumnos la realizará la Comisión Mixta de seguimiento.
6. El resultado de la convocatoria será inapelable y se comunicará de forma personal a la persona aspirante.

Modalidad (Presencial y/o Mixta)

1. Las clases se impartirán: dos semanas por mes, de lunes a jueves en un horario de 15:00 a 20:00 horas (cinco horas diarias), en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.
2. Las y los alumnos que opten por la opción remota vía Plataforma Zoom, deberán de justificar la necesidad por escrito a la Comisión Mixta de la especialidad.
3. Al acreditar los módulos del programa, así como el trabajo final de titulación, la UCLM otorgará el Título Propio de Especialista en Género y Derecho Antidiscriminatorio.
4. Existe la posibilidad opcional para las y los alumnos que así lo elijan (corriendo con gastos propios de traslado, estancia y manutención), de participar en la ceremonia de recepción del Título de Especialidad de manera presencial en la UCLM (Ubicada en la Comunidad Autónoma de Castilla de la Mancha, España).
5. De no optar por la opción anterior; se realizará una ceremonia de recepción en la CDH Puebla.

Inicio y duración

1. Las sesiones darán inicio en el mes de Noviembre de 2023 y concluirán en el mes de Abril de 2024.
2. Una vez terminando el periodo de las sesiones se otorgará un periodo, para la entrega del trabajo para la obtención del título de la especialidad, cuya fecha límite, será dada a conocer por la Comisión Mixta de Seguimiento de la Especialidad durante las sesiones.

Contenido del programa

Constará de 5 módulos:

1. LA IGUALDAD EN EL DERECHO HISTÓRICO, COMPARADO E INTERNACIONAL. / Dra. Adriana Travé Valls. *Del 20 al 23 de noviembre de 2023*
2. DERECHO ANTIDISCRIMINATORIO (I): ASPECTOS GENERALES. DISCRIMINACIÓN Y MINORÍAS. / Dra. María José Majano Caño. *Del 19 al 22 de Febrero de 2024*
3. DERECHO ANTIDISCRIMINATORIO (II): LA DISCRIMINACIÓN Y LAS RELACIONES ENTRE PARTICULARES. / Dr. Francisco Javier Díaz Revorio. *Del 26 al 29 de febrero de 2024*
4. GÉNERO Y DERECHO ANTIDISCRIMINATORIO. / Dra. María Elena Rebato Peño. *Del 08 al 11 de abril de 2024*
5. LA DEMOCRACIA PARITARIA EN LA ACTUALIDAD. / Dra. María Martín Sánchez y Dra. María Pilar Molero Martín-Salas. *Del 29 de abril al 02 de mayo de 2024*

Inversión

- La Inversión de la Matrícula a la UCLM y gastos operativos: 1350€ (euros), la cual será obligatoria para todas y todos los alumnos aceptados.
- El pago se realizará en 2 dispersiones de la siguiente manera:
 - 1ra dispersión por 810€ (euros), a más tardar el 15 de noviembre de 2023
 - 2da dispersión por 540€ (euros), a más tardar el 15 de enero de 2024

La realización de la Especialidad en Género y Derecho Antidiscriminatorio 2023, da la oportunidad de obtener el Master de Formación Permanente en Derechos Humanos, Género y Derecho Antidiscriminatorio; siempre que se curse la Especialidad en Derechos Humanos 2024, así como la Especialidad en comento, y se apruebe cada una.

Informes

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla,
teléfono 222 3094700 ext. 500 y 520,
correo: capacitacion@cdhpuebla.org.mx